

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6776.

Suscripción en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 20 DE MARZO DE 1873.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

Sección oficial.

Alcaldía popular de Córdoba.

D. Mariano Arroyo, Alcalde popular interino de esta ciudad.

Hago saber: que deseando la corporación municipal de mi presidencia dar pronto cumplimiento a el proyectado ensanche de las calles de Gondomar y Morería para la alineación de la del Gran Capitán por la parte que corresponde a su propiedad, ha acordado al intento la venta en pública subasta de dos casas situadas en dicha calle del Conde Gondomar con vuelta al paseo del Gran Capitán y con accesorias a la calle de la Morería, distinguidas tan solo por la calle del Conde Gondomar con los números 12 y 14, resultando que reunidas ambas entre sí, lindan sus fachadas, la correspondiente al número doce en su totalidad a la calle del Conde Gondomar, mirando al Sur y al Este por la parte de la rinconada por donde tiene su entrada. La otra fachada principal de la casa núm. 14, con entrada formando chafan por la referida calle del Conde Gondomar, mirando al Oeste su mayor línea, linda así mismo con calle ó paseo del Gran Capitán hasta unirse con la casa que por este costado se distingue con el número dos, que hoy pertenece a D. Antonio Rovira; la fachada que así mismo la comprende formando pared de cerramiento por la calle de la Morería mirando al Norte, linda por su izquierda con citada casa número dos por el paseo del Gran Capitán, lindando por el lado opuesto, ó sea por la derecha, con la línea general de medianería de estas dos casas números doce y catorce, mirando al Este con la correspondiente a la que por la calle del Conde de Gondomar está marcada con el número diez, de la propiedad de la señora Doña Salvadora Basabru, dando por resultado hallarse emplazadas estas dos, dichas casas sobre una superficie de mil trescientas ochenta y siete varas, equivalentes a novecientos sesenta y nueve metros con catorce centímetros; mas como quiera que estas dos casas sujetas a la acción demolitoria en cuanto a sus fachadas principales para que en sus nuevas reedificaciones se observen las alineaciones establecidas y aprobadas para cada una de sus calles, ha de tenerse en cuenta el terreno que ha de agregarse por la calle ó paseo del Gran Capitán, así como deducir el que a beneficio público deberá quedar por las calles del Conde Gondomar y de la Morería, resulta que rectificado nuevamente el perímetro general de las dos casas, estas quedarán en definitiva constando sobre una nueva superficie

de 1351 varas, equivalentes a 944 metros con 14 centímetros.

Las relaciones de las dos casas constan de piso bajo y principal con sus dos correspondientes portales de entrada, escaleras principales y de servicio interior, seis patios de ventilación y desahogo unos y los demás de recreo por sus plantaciones, divididos ambos pisos bajo y principal en distintas habitaciones y dependencias clasificadas y aplicadas por su número según las necesidades de sus moradores. Se halla dotada asimismo la número 14 con media paja de agua potable procedente de los veneros que fueron del cabildo eclesiástico y se disfruta por sus encañamientos en frente del patio principal y un estanque y pilas, suministrando de ella las horas de la noche a la casa número dos calle del Gran Capitán de D. Antonio Rovira, y considerado su estado, situación y sujeción a las condiciones que se imponen para la reedificación, han sido tasadas en venta en la cantidad de 115.000 rs., equivalentes a 28.750 pesetas, tipo que se ha fijado para la subasta, debiendo verificarse el acto del remate entre el 11 y el día 2 del próximo mes de Abril, dándose hasta entonces desde el día de la fecha el tiempo suficiente para que las personas que deseen interesarse en la subasta puedan tomar los conocimientos que estimen del pliego de condiciones, previas y posteriores a la venta que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Córdoba 20 de Marzo de 1873. — Mariano Arroyo.

Beneficencia municipal.

El lunes 24 del corriente, a las tres de la tarde, dará principio la vacunación gratuita a los niños pobres que se presenten en la casa de socorro de la calle de Almonas, núm. 19.

Córdoba 19 de Marzo de 1863. — El Alcalde, Mariano Arroyo.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—El Sr. Figueras ha celebrado en Barcelona una reunión con varios de los principales comerciantes, empezando por manifestar que los había convocado para exponerles la situación del gobierno. Que la guerra civil ocasiona cuantiosos gastos, que hay que atender a la movilización de algunos miles de voluntarios, y que el gobierno apelaba a su patriotismo para arbitrar recursos y mejorar la situación económica del Tesoro. Todos los presentes

estuvieron conformes en prestar el necesario apoyo al gobierno para que fuese mas desembarazada su marcha, en especial, según noticias, la junta del Banco de Barcelona, que ofreció incontinenti cuantiosas sumas. El acuerdo final fué nombrar una comisión que entienda en llevar a cabo el proyecto de facilitar recursos al gobierno. El Sr. Figueras quedó muy satisfecho del resultado de la conferencia, y los señores invitados muy complacidos del espíritu que anima al señor presidente del Poder ejecutivo.

—En la reunión celebrada esta tarde por la mesa de la Asamblea no se ha podido llegar a acuerdo concreto y continuaba reunida a la hora en que cerramos nuestro número. Parece que los radicales insisten en que no se dé representación especial a los conciliadores que votaron el voto particular del Sr. Primo de Rivera; y que una proposición del señor Mosquera consigna el deseo de que la comisión permanente tenga iguales facultades que la Asamblea.

—Nada se ha hablado en consejo del relevo del Sr. Olózaga ni de nombramiento del Sr. Martos para la embajada de París, como indica hoy la *Iberia*.

—El *Diario de Reus* del día 16 contiene los siguientes pormenores acerca de la insubordinación de la columna Hidalgo, negándose a obedecer las órdenes de sus jefes en el momento de salir en persecución de los carlistas:

«Sensible por más de un concepto fué para nosotros ver el estado de insubordinación del batallón cazadores de Madrid, cuando en virtud de orden del general Hidalgo se reunía en la plaza de los Cuarteles la columna que a sus órdenes debía en breve salir en persecución de los carlistas. Esta debía componerse de las cuatro compañías de cazadores de Madrid, las dos del regimiento de Aragón, una del batallón cazadores de Reus y una sección de caballería del regimiento de Bailén.

Formada en masa en el centro de la gran plaza ya citada, el general Hidalgo les dirigió la palabra y les recordó los timbres de gloria que tiene tan bizarro batallón, y demostró en breves y elocuentes frases, que el sostenimiento de la República solo podía lograrse sosteniendo el orden y exterminando lo más pronto posible a los sectarios del oscurantismo, que con el mayor cinismo intentan resucitar en nuestra libre patria el cadáver del absolutismo.

Como al pronunciar la palabra República salió una voz de la columna diciendo «la federal», el general dijo que esta cuestión debía resolverse los representantes de la nación, y que si las Constituyentes acordaban la federal, la socialista ó comunista, el deber del ejército era acatarla y defenderla.

Estas palabras del general fueron acogidas, tanto por la columna como por los paisanos allí reunidos con entusiastas «bravos y vivas a la República».

Restablecida la calma, el general continuó diciendo que en el interin llegue este caso, el soldado debe ser un modelo de disciplina, y subordinación; que no debía dar oídos a los que trataban de hacerles faltar a sus deberes; que los que tal hacen solo pueden ser agentes carlistas disfrazados de republicanos, a favor de cuyo disfraz se introducen en los sitios públicos donde hacen su propaganda, tan útil para sus amigos los partidarios de D. Carlos como perjudicial para la República; concluyendo dando un viva a la nación, a la República y a Reus, los que fueron contestados por la columna y paisanos.

Acto seguido se puso en marcha la columna, tomando la dirección del camino de Aleixar; sólo dos compañías de cazadores de Madrid permanecieron en la plaza manifestando que no querían salir, mas amonestados por los paisanos y dos ó tres jefes, emprendieron la marcha con manifestas muestras de disgusto; pero al llegar a la puerta llamada de Aleixar volvieron a pararse, y así estuvieron hasta que uno de los jefes, viendo el triste y poco eficaz espectáculo que se estaba dando, les dijo que el general y su estado mayor se hallaban a la cabeza de la columna, y que cumpliendo con sus deberes como soldados y como ciudadanos, irían a batir a los carlistas, eternos enemigos de la libertad y del progreso.

El colega reusense termina su relato con estas palabras:

«Por fin marcharon. Ante tan triste espectáculo, y oprimido el corazón por diversidad de ideas, damos fin a este suelto diciendo: ¡Pobre libertad!»

—La mayor parte de las líneas telegráficas están interrumpidas, sin duda a causa del temporal.

—Se ha presentado a la Asamblea nacional una razonada exposición que todos los habitantes del valle de Aran, partido judicial de Viella, han elevado a la misma solicitando el cumplimiento del acuerdo decretado por la junta revolucionaria en 14 de octubre del 68, para la libre introducción en el valle de los artículos de primera necesidad, por carecer aquel partido de vías de comunicación con las demás provincias de España.

—Varios federales andaluces han enviado a Barcelona un telegrama protestando contra la idea de la declaración de puertos francos a favor de los de Andalucía.

—Ayer tarde se reunieron en el monte Arachulegui, sobre Oyarzun,

unos 400 carlistas de los que fueron batidos en Aranaz, y a las cuatro ya eran perseguidos por una columna del ejército, la cual debió darles alcance ayer tarde a última hora.

—Es tanto el contrabando que ha entrado en estos últimos días, que al decir de un colega los almacenes están llenos en todas partes, siendo causa de que las fábricas de Cataluña no puedan vender las existencias y se hallen próximas a aminorar los trabajos por falta de movimiento en el mercado.

—A 8000 hombres dícese que llegan los que tiene Saballs a sus órdenes; pero después de revistados por el hermano de D. Carlos han vuelto a dividirse en pequeñas partidas.

—El señor ministro de la Gobernación, que está dispuesto a separar la administración de la política y a combatir la empleomanía, se propone dar una organización casi facultativa ó profesional a todos los destinos de correos y a casi todos los de sanidad y penales, para que el servicio público llegue a obtener todas las garantías que el país tiene derecho a exigir. Por eso se muestra tan parco en la provisión de destinos, aun a riesgo de exponerse a críticas apasionadas, seguro de que al fin se hará justicia a la rectitud de sus propósitos.

—Dícese que el comité republicano federal de la provincia de Madrid piensa dirigir una circular a los demás comités provinciales para acordar todos juntos cuanto sea de interés político al partido republicano, y a fin de evitar las perturbaciones que pudieran intentar algunas individualidades ó corporaciones, más ó menos respetables, pero que no tienen la autoridad del sufragio de los republicanos y no están dentro de la organización que dicho partido ha recido de las asambleas federales.

—La partida carlista de las Alpujarras era ayer activamente perseguida por el brigadier Eguia. La de la sierra de Alfaca estaba también acosada de cerca por una columna del regimiento del Infante.

—En la plaza de Ceuta y su campo no ocurría novedad alguna el día 14, según telegrama que se recibió ayer en Madrid.

—Un viajero llegado hoy del Norte asegura que en las Provincias han tenido un aumento de gran consideración las partidas carlistas.

—No se tienen noticias oficiales de los rumores de que anteanoche se hacía eco el *Debate*, sobre el estado de insubordinación de las fuerzas militares que guarnecen a Vitoria.

—Dice el *Imparcial*:

«Diez y siete oficiales sirven en el concepto de ayudantes de campo al lado del general Contreras, y tiene a sus

— 574 —

No debía ser, sin embargo, por obra sobrenatural, porque el ruido de la puerta al cerrarse llegó hasta él, y Fortuna hasta creyó oír que por dentro pasaban un cerrojo.

Levantóse, llamó, sacudió la puerta, pero la puerta resistió, y en cambio, sus voces pusieron en movimiento a todos los criados de la casa. Cuando estos llegaron y Fortuna les denunció la presencia de un intruso dentro de la casa, todos se miraron con asombro, y uno de ellos, que parecía jefe ó mayordomo, se hizo intérprete de la sorpresa de todos, y dijo:

—Y vos qué hacéis aquí y cómo sabéis lo que pasa?

—Ninguno os conoce, ninguno os ha abierto la puerta,—añadió otro.

No podemos disimular que Fortuna estaba preparado a semejantes preguntas, y entonces una de las criadas exclamó:

—Si no tengo cataratas, está vestido con la ropa de nuestro difunto Amo Guillermo Badin.

— 575 —

Todos se acercaron y en efecto reconocieron calzas, chupa y casaca del antiguo violoncello de la Opera.

—¿Quién sois? ¿qué hacéis aquí? ¿cómo habéis entrado?

Estas preguntas se cruzaban, y el que había hablado antes, que debía ser mayordomo, dijo con aire sentencioso:

—Bien dicen que el ladrón es el primero que grita ¡ladrones!

En el ademán noble que quiso hacer nuestro caballero para protestar, tropezó con la bolsa repleta que Teresa había depositado en uno de sus bolsillos al salir.

—¡Holá!—pensó.—Sabe esta muchacha hacer las cosas y no debo comprometerla.

—Que se despierte a la señora de la casa,—dijo.

—No por cierto,—esclamaron los criados.—La señora no se levanta hasta las once.

—A quien hay que avisar es al comisario.

— 578 —

—Yo también tengo mis negocios que son los de un gran partido, los de la Francia entera, y como vos pareceis tener alguna autoridad sobre vuestros compañeros, a vos me dirijo, para que transmitáis a vuestra señora los echos tal como han pasado. A vos toca velar por la seguridad de vuestra señora; prestadme uno de estos criados que me lleve a una ropería, donde cambiaré por otro este traje, que no conviene a mi edad ni a mi condición, y el criado, a quien yo daré una buena propina, se traerá estos vestidos del difunto, que su hija querrá sin duda conservar como una reliquia. Con que despachemos; tengo que ventilar asuntos en el arsenal.

Los criados habían dicho la verdad, la servidumbre de Teresa estaba metida toda en la conspiración, y la prueba es que los emisarios de Mr. Machaut iban todos los días a buscar entre ellos detalles importantes.

— 571 —

es blanco como la nieve, y puedo aseguraros que Dios no tiene ángel mas bello en su Paraíso.

Su cabeza cayó sobre el respaldo del diván y se durmió, murmurando:

¡Margarita! ¡Margarita!

Teresa nada dijo; pero su hermosa cabeza se inclinó pensativa sobre su mano.

Así estuvo largo rato y las lágrimas acudieron más de una vez a sus mejillas.

La cabeza del caballero, reclinada en el respaldo del sofá, recibía de lleno la luz.

Teresa contempló la línea correcta de sus cejas, y las suyas se frunciéron dolorosamente.

—Era para acercarme a él,—murmuró;—era para brillar, si no tanto como él, lo bastante para que se fijase en mí....

¡Por eso ha muerto mi padre! ¡El hasido su asesino!

Y escondiendo el rostro entre ambas manos murmuró:

órdenes otros 43, según nos escribe de Barcelona un amigo que seguramente no nos engaña.

Ménos de 60 hombres tienen algunas de las compañías que se batan en Navarra contra los carlistas.

Dicen de la Seo de Urgel con fecha 11, que hallándose bloqueados por los carlistas, no se recibe en aquella población ninguna correspondencia, porque unos días la entregan al fuego los bloqueadores y otros la echan al agua.

En igual sentido escriben de Solsona el día 14 y añaden:

«Algunas personas se han ausentado, según se dice, por temor de lo que pudiese ocurrir dentro de la población; con todo es de esperar que las autoridades y jefes de las fuerzas sabrán mantener el orden y el respeto debido á todas las clases.

Se estaba esperando hace algunos días en la cercana villa de San Lorenzo de Morunys á D. Alfonso de Borbon y á su esposa doña Nieve, y daba más crédito á esa noticia el haberse dirigido con precipitación á dicha villa Tristany al frente de numerosa partida; con todo no resultó así, habiendo retrocedido los citados personajes hacia la provincia de Gerona según se asegura.

Parece que varios capitalistas de Barcelona han ofrecido al Sr. Figueras veinte millones de reales para atender las mas parentisias urgentes del Tesoro, sin perjuicio de entregar hasta cien millones, dejando al gobierno el fijar el tipo del interés. A más de esta oferta hay otras muchas por parte de casas nacionales y extranjeras.

En Don Benito de la Sierra (Badajoz), se verificó ayer tarde una especie de manifestación carlista, en medio de la mayor indiferencia por parte de aquel pacífico vecindario.

Un telegrama de Filipinas fechado el 15 en Singapore, participa que no ocurría novedad en aquel archipiélago.

Ayer se verificó en Zaragoza una gran manifestación presidida por el comité provincial y local. De 14 á 15 mil era el número de manifestantes. Recorrieron las principales calles con música y 140 banderas, en medio del mayor orden. Una comisión subió á manifestar al gobernador que el deseo de los manifestantes era que la próxima Asamblea constituyente proclamase la república federal. La manifestación se disolvió en medio del mayor entusiasmo.

Hemos recibido noticias de Fernando Poó que alcanzan al 10 de febrero. El día anterior llegó felizmente á la bahía de Santa Isabel la goleta de guerra *Edelana*, que fué á relevar á la *Ligera*.

El estado de salud en ambos buques era inmejorable; pero no sucedía lo mismo con el estado de fondos de los empleados de la colonia, á quienes se les adeudaban ocho meses de sueldo, de cuyas resultas cundía la miseria de un modo harto aflictivo.

El sábado se celebró en Reus una numerosa y ordenada manifestación obrera acompañada de músicas y estandartes con lemas alusivos, la mayor parte con el triángulo. Una comisión se presentó al alcalde con un mensaje al Gobierno, pidiendo reducción de horas de trabajo y aumento de salario,

higiene en los talleres y más moralidad en la introducción de individuos de corta edad en los mismos, trabajo para los que carecen de él y enseñanza gratuita y obligatoria. Antes de disolverse la manifestación hablaron varios ciudadanos y ciudadanas.

Ayer corrían rumores graves sobre el estado de nuestras relaciones diplomáticas con el gobierno de Portugal.

Dícese que mañana, individuos de todas las fracciones de la Asamblea presentarán una proposición para que las sesiones se suspendan.

Esto dice la *Epoca*. Sería muy oportuna y conveniente la proposición á que se refiere el colega.

La reorganización del ejército de Cataluña tiene por base, según parece, la rehabilitación de algunos individuos, hoy de la clase de paisanos, que han servido en el ejército y que acompañaron al general Contreras á Barcelona.

Se ha levantado una pequeña partida carlista en Castillo de Locubín, provincia de Jaén.

Las partidas facciosas de Granada continúan el sistema de disolverse al presentarse las tropas, haciendo imposible todo encuentro.

Dícese que el señor ministro de Hacienda ha recibido proposiciones de una poderosa casa extranjera para entregar 4000.000.000 con la garantía de la administración y rentas de Cuba. El Sr. Tutan se ha negado á entrar en negociaciones, por considerar inadmisibles tal proposición y creer que el gobierno no tiene facultades para tales negociaciones. Así se dice.

El cabecilla Delgado, con 13 hombres, ha entrado ayer en Lerma (Burgos). Inmediatamente que llegó á conocimiento del capitán general del distrito salieron de Burgos y otros puntos algunas fuerzas en su persecución.

El general Contreras quedará de capitán general de Cataluña y de general en jefe del ejército, no nombrándose reemplazo al Sr. Lagunero. El nombramiento que se hará es el de segundo cabo y se acordará de un día á otro en consejo, por indicación del señor ministro de la Guerra, sin que el general Contreras designe persona determinada, como se asegura.

El administrador que tiene en Zarauz la señora marquesa de Narros, se ha visto obligado á poner en poder de los carlistas los 4 timos 8000 rs. que le quedaban, así como algunos centenares de raciones. Se le exigían 18000 reales con la amenaza de fusilarlo; pero al fin se contentaron las partidas con lo que hemos dicho.

Anoche á las diez se ha celebrado en el casino Republicano la reunión de los representantes federales de Andalucía, Murcia y Extremadura, habiéndose acordado en ella alguno de los puntos que deberán tratarse en el manifiesto que aquel centro debe dirigir á las citadas provincias.

En Valencia, según cartas á que se refiere un colega, reinaba alguna agitación entre las tropas que guardaban aquella plaza.

Parece que el batallón cazadores de Manila se ha dividido en diversas partidas, que vagan por los pueblos de

Cataluña cometiendo algunos excesos, que han hecho preciso el que se ordene á los voluntarios de la República de aquellos pueblos, que usen de cuantos medios fuere preciso para reducirlos á la disciplina.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 16.—El «Diario oficial» publica el tratado firmado anteayer por el presidente de la república y el conde de Arnim para el pago de los mil millones restantes de la indemnización de guerra en cinco plazos; que se han fijado para el 5 de junio, 5 de julio, 5 de agosto, 5 de setiembre y 5 de octubre del corriente año.

Según este tratado los alemanes evacuarán el 1.º de julio los cuatro departamentos que ocupan todavía, incluso Belfort.

Verdum se continuará ocupado por los alemanes hasta el 5 de octubre.

Lisboa, 16.—El «Journal do Comercio» publica una carta del ministro de Inglaterra en Lisboa acerca del atropello cometido en el Tajo por oficiales de la marina inglesa que prendieron á dos barqueros portugueses, conduciéndolos á bordo de un buque británico.

Toda la prensa se ocupa de este hecho que considera atentatorio á los derechos de una nación independiente.

Se han enviado tropas á la frontera para que no se violen las leyes de neutralidad.

El ministro de Negocios extranjeros ha presentado á las Cortes para su aprobación los artículos adicionales al tratado de estradicción entre España y Portugal.

Gaceta.

—Sol en Arles.—Hoy anima y reverdece nuestros campos la alegre y florida Primavera, que establece desde este día su esplendente trono, para vivificar el mundo en la sierra de Córdoba. ¡Oh! Si las suaves brisas, las guirnaldis de rosas, y las armonías de las aves y de los arroyos, que forman su grato y perfumado cortejo, tuvieran influencia bastante para llevar al carácter del hombre las dulzuras de la paz y del amor, arraucándole el germen de la intransigencia y de las rudas pasiones! Entonces la Primavera podría ser saludada en el orden moral con los cánticos de gloria que nos inspira la resurrección de la naturaleza. Si hay alguno que quiera tener hundido su corazón en el perpetuo invierno de la ineredulidad, de la soberbia y de los rencores, los hombres de bien saludarán llenos de esperanza y benevolencia el magnífico ejemplo de la estación de las flores y dirán: «¡Bien vengida sea la Primavera!»

—Debut.—Anteanoche tuvimos el gusto de asistir al de la compañía del Sr. Díaz en su circo establecido en el Galapago. El local es cómodo y elegante, bien iluminado, y sus localidades espaciales y bien colocadas. La numerosa y escogida concurrencia que ocupaba todo el local, no cesó un momento de aplaudir los ejercicios, y aunque por la primera función renunciamos á ocuparnos de cada uno de

los artistas, que todos fueron llamados repetidas veces al terminar sus tareas, no podemos dejar de consignar hoy que el jóven Enrique Díaz es admirable y que produjo un atonador entusiasmo, lo mismo que la familia Martini, que hacen trabajos verdaderamente maravillosos. Creemos que el Circo ecuestre está llamado á ser el punto de reunión por las noches de la sociedad cordobesa, pues las circunstancias y el estado de los demás espectáculos públicos son muy apropiados para que suceda.

—El vigia.—Hay una mujer que ahora—la embriaguez curando está. A esa mujer con urgencia—la reclama esta ciudad.

—Temperatura.—Se ha reverdecido estos días el frío. Marzo siempre será el mismo.

—Un enemigo del alma.—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de Enero último: kilogramo de carnero noventa y tres céntimos de peseta; de vaca una y cuarenta y dos; de tocino una y noventa y siete.

—Raza canina.—A virtud de lo dispuesto por la autoridad local, se ven ya muchos perros con bozales; pero son más aún los que se ven sin ellos.

—Voluntarios.—Se organizan los voluntarios de la República en todos los pueblos de esta provincia.

—Se vá.—La Sra. García ha sido contratada para el Circo de Rivas en Madrid, que es hoy uno de los teatros mejores de la ex-corte. Aun cuando sentimos la ausencia de la apreciada artista, celebraremos que reciba en su carrera el premio que merece y á que no puede aspirar en el estrecho límite de un café. También ha sido contratado su esposo el Sr. Videgain.

—Bienes del clero.—El quince de Abril próximo se subasta en las casas consistoriales de esta capital una haza de tierra calma situada en el calvario, término del Guijo, procedente de aquella fábrica parroquial, por el tipo de setecientos cuarenta y dos pesetas y cincuenta céntimos.

—Proceso.—Parece que se está formando causa al Ayuntamiento de Palma del Río por asuntos electorales.

—Uno de tantos.—Un charlatan fastidiaba con sus discursos á Aristóteles. Un día, al terminar una narración, le dijo: «No estais, amigo, asombrado de lo que os he referido? No, contestó el filósofo; de lo que me admira es el que tenga oídos para escucharos, cuando tengo pies para apartarme de vos.

—Bagages.—Se ha aprobado la entrega de bagages facilitados por el Ayuntamiento de Vila del Río hasta 31 de Diciembre.

—Calzado.—Hoy á la una de la tarde se subasta en el ex-convento de las Dueñas el calzado para la fuerza de la guardia civil y por plazo de cuatro años.

—Informe.—La comisión provincial ha informado que no procede el apremio contra Pozoblanco por deuda á los fondos destinados á la reedificación de la Iglesia parroquial de aquella población.

—Industria.—Se ha solicitado el registro de cincuenta pertenencias de lamina de carbon de piedra titulada *Cruz tercera*, en la umbria del cerro, término de Espiel.

—Amillaramiento.—La alcaldía de Fuente la Lancha previene á los vecinos y hacendados forasteros, que para el veintiseis del actual presenten la relación de los bienes que posean.

—Fugitivo.—El juzgado de Fuente Obajuna llama por edictos á un tal Cristóbal, cuyo apellido se ignora y contra el que se procede por robo de la diligencia.

—Datos.—En el número doscientos cincuenta del *Boletín oficial* de esta provincia se publica el pormenor de las fincas de los partidos de Lucena y Montilla cuyo arrendamiento se subasta, como ayer dijimos, el día veinte y tres.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor nuestro: esperamos tenga la bondad de insertar en su periódico las siguientes líneas:

Habiendo llegado á oídos de la comisión comprobadora industrial, que varios individuos sin pertenecer á nuestro ramo y sin tener autorización para ello andan investigando y molestando á los industriales, se les previene, para que no se dejen llevar de palabras pomposas; debiendo entender que los comisionados competentemente autorizados al efecto, son los Sres. D. Santiago del Cacho y D. Agustín Gimenez, como se comprueba con el anuncio inserto á continuación por el Sr. Administrador Económico con fecha 3 de Enero último.

Con este motivo se ofrecen de usted afectísimos S. S. Q. R. S. M. Córdoba 19 de Marzo de 1873. —Agustín Gimenez.—Santiago del Cacho.

Administración Económica de la provincia de Córdoba.

AVISO.

Con el fin de que no pueda abusarse por nadie ni por nada de la buena fe de los industriales todos de esta capital, he acordado poner en conocimiento de los mismos que, hasta que otra cosa se resuelva, los auxiliares de la comisión comprobadora de la contribución del subsidio industrial y de comercio que se hallan autorizados en forma legal para desempeñar el servicio que les está confiado por el Reglamento del ramo, son D. Santiago del Cacho y don Agustín Gimenez; toda otra persona es incompetente, y de los abusos que cometan no puede responder esta Administración, y deben ser sometidos á los tribunales los perpetradores que se atrevan á llevar á efecto cualquier acto que tienda á estafar á los referidos industriales.

Córdoba 30 de Enero de 1873. —El Gefe económico, Nicolás Benedicto.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Niceto, obispo, y Santa Eufemia, vírgen y mártir.

—JUBILÓN CIRCULAR.—En el convento del Cister.

—Mañana á las diez se celebrará una solemne función á S. Benito en la Iglesia del convento de la Encarnación, en la que predicará el Sr. D. Federico Martínez Córdoba.

—Segundo día de novena al Señor

— 572 —

—¡Oh! ¡yo quiero odiarle, sí, quiero odiarle!

El reló dió las dos. Teresa entonces se levantó y tomó una luz.

Antes de alejarse se acercó al caballero cuyas facciones alumbró ella con la bugia contemplándole una vez más; después se inclinó y sus labios rozaron los cabellos del que aun dormido se estremeció. Y sin embargo, en la mirada profunda y triste de Teresa se leía que aquel beso no era para el caballero.

Antes de retirarse deslizó algunas monedas en el bolsillo de la chupa que había servido á su padre; después atravesó lentamente la estancia y penetró por la puerta que conducía á su dormitorio.

Eran las seis de la mañana cuando Fortuna despertó sobre altado; un ruido cuya naturaleza no podía definir le despertó y aun despierto creía soñar.

El crepúsculo de la mañana pro-

— 577 —

—Ese caballero—dijo magestuosamente Fortuna—soy yo; y después de mil peripicias, porque toda la policía del reino anda á mis alcances, he tenido que refugiarme aquí esta noche desnudo, porque había tenido que atravesar el agua y el fuego para librarme de los infames sicarios de Felipe de Orleans. Vuestra señora me ha otorgado las ropas de su difunto padre y he dormido en este mismo sofá.

—Junto á la estancia de la señora,—dijo una de las criadas.

—Pues bien, aquí al despertar he visto á un hombre que abría esa puerta situada á la izquierda de la chimenea.

—La puerta del cuarto de la señora.

El mayordomo siempre con aire sentencioso exclamó:

—Después de todo nada tenemos que ver con los asuntos de la señora; ella hace lo que quiere.

Fortuna apoyó una mano en su hombro y dijo:

— 576 —

Esta palabra no podía sonar bien á los oídos de Fortuna, que aun tenía en ellos la música producida por las llaves del carcelero Lombard.

—Amigos,—dijo vivamente,—yo he tratado de haceros un servicio denunciando la presencia de un extraño en la casa; no me paguéis este servicio con ingratitud. Bastaría la presencia de vuestra señora para deshacer este quid pro quo; pero si os dirigís á la autoridad vuestra señora estará más espuesta que yo; quizá vosotros tendréis noticia de la conspiración...

—Todos estamos en ella.

—Pues bien,—dijo Fortuna ya más tranquilo,—entonces habréis cido hablar de un intrépido caballero que ha corrido mil peligros para traer unos pliegos importantes desde España.

—¡Pardiez!—dijo uno.—¡Sois quien ha llegado bestido de albañil y del que no ha visto la policía mas que el yeso?

— 573 —

ducía una luz muy vaga, y la única bugia próxima á extinguirse, proyectaba también muy poca luz.

Fortuna á primera vista no reconoció el mismo salón donde se había dormido, de tal modo aquella media oscuridad hacía vagos los objetos; pero no eran los objetos inanimados los que admiraban su vista y causaban su asombro.

En el salón había un hombre, y Fortuna le veía en actitud de abrir una puerta.

Aquella puerta era la misma por donde Teresa Badin había desaparecido, pero Fortuna lo ignoraba, porque estaba dormido cuando la jóven abandonó el salón.

Todo esto nada importaba; lo importante, lo increíble era que el hombre que abrió la puerta tenía el mismo rostro y vestidos de maese Bertrand el inspector.

Fortuna se restregó los ojos creyendo soñar, y cuando volvió á abrirlos, maese Bertrand ó su espejito había desaparecido.

San José en las iglesias de Ntra. Sra. del Socorro y San Juan de Letran, a las oraciones.
—Continúan a las oraciones en todas las parroquias, en las iglesias de San Basilio y S. Pedro Alcántara, y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, los ejercicios de cuaresma.
—Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, *Un pleito*.—La zarzuela en un acto, *La soirée de Cashupin*.—La zarzuela en un acto, *El último mono*.—A las 8.—A 3 rs.

GRAN CIRCO DE MADRID, en el Galápagos.

Extraordinaria funcion para hoy, a las 8 de la noche.—En esta funcion se ejecutarán ejercicios de mérito y variados, tomando parte todos los principales artistas.

Dando fin con una divertida *Pantomima*.

—Precios.—Entrada general 3 rs.—Medias entradas para niños que no pasen de 8 años y soldados sin graduacion, 1 y 1/2.—Sillas al rededor del circo sin entrada, 3 rs.—Palcos con seis sillas sin entradas, 30 rs.

Abono.—En vista de lo bien recibida que ha sido la compañía, y de los dias que atravesamos, muy a propósito para estos espectáculos, se abre un abono por 20 funciones con la de hoy, a los precios siguientes:

Palcos con seis sillas sin entrada 400 rs.—Sillas con entrada 80.

Las funciones de la tarde de los dias festivos serán fuera de abono.

Correo de ayer.

ASAMBLEA NACIONAL.

La sesion del 17 empezó a las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Perales.

Se leyó y aprobó el acta de la ante-

rior, con muy escaso número de representantes.

Después de algunas preguntas de poco interés, se entró en la órden del dia, continuando el debate sobre el proyecto de cuerpos francos.

Se leyó el art. 2.º de los adicionales, y el Sr. Araus pidió la palabra en contra; pero el presidente le advirtió que no podía hacer uso de ella por haberse ya discutido el artículo en la sesion anterior. El Sr. Araus insistió; varios diputados pidieron la lectura de muchos artículos del reglamento, y después de emitir su opinion unos y otros representantes y quedar aclarado que el señor Araus estaba en su derecho, consumió el segundo turno en contra.

Le contestaron el señor ministro de Ultramar y el Sr. Socías, y después de algunas palabras del Sr. Vidart, fué aprobado el proyecto.

Continuó el debate sobre el proyecto de abolición de la esclavitud.

El Sr. Jove y Hevia hizo uso de la palabra para rectificar.

Rectificó después el Sr. Alvarez Peralta y empezó la discusión del proyecto por artículos, presentando al 1.º una enmienda el Sr. Gamazo, que pronunció un extenso discurso en apoyo de la misma, y cuyo espíritu fué probar la conveniencia de sustituir la abolición inmediata por la gradual.

El Sr. Bona fué el encargado de contestar al Sr. Gamazo, y a las siete y media, hora en que cerramos este alcance, continuaba su discurso.

La sesion del 18 empezó a las tres, bajo la presidencia del señor marqués de Perales.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Lafoz lamentó que el ministro de Fomento hubiese destituido a la mayor parte de los empleados que colocó su antecesor el Sr. Becerra, creyendo que no era este el mejor modo de mantener la conciliación ofrecida por el señor Figueras.

Preguntó después al presidente interino de la Cámara si creía conveniente ó no proceder cuanto antes a la elección de presidente, y aquel contestó que si había tiempo quedaria hoy elegido.

El Sr. Olavarrieta preguntó qué número de diputados se necesitaba para votar leyes.

El Sr. Roldan anunció una interpe-lacion sobre los nombramientos de Fomento.

Se entró en la órden del dia, continuando el debate sobre el proyecto de abolición de la esclavitud. El señor Bona reanudó su discurso en pró del artículo primero.

Las noticias que acerca del movimiento carlista publica la *Gaceta* del 18 son las siguientes:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—A las cuatro de la tarde de ayer pretendió entrar en Alsásua una partida carlista; pero fué vigorosamente rechazada por la fuerza de carabineros y la del ejército que guarneció dicho punto, alejándose en direccion a Guipúzcoa.

La columna al mando del brigadier Salo do alejó en Ibero a la faccion Ollo Dorregaray, a la que casóneó y puso en precipitada fuga, persiguiéndola hasta Muniaín, desde cuyo punto continuó en su persecucion la columna Costa hasta Salinas de Oro.»

La *Gaceta* publica los decretos dejando sin efecto el nombramiento de D. Leonardo Gastón para el gobierno de Logroño; nombrando para este cargo a D. José Soriano; declarando cesante a D. Ricardo Pita, gobernador de Segovia; y nombrando para reemplazarle a D. Ambrosio Jimeno.

Por otros dos decretos, fecha 16 del actual, se concede, a su instancia, la jubilacion a D. Ramon María Calatrava, presidente de la seccion de Hacienda y Ultramar del Consejo de Estado, condecorándole los honores de presidente del referido consejo, y se nombra consejero a D. Francisco García Lopez, ex-diputado a Cortes, destinándole a la seccion de Hacienda y Ultramar.

Cuatro decretos del ministerio de Gracia y Justicia publica el periódico oficial: trasladando a D. Antonio Diaz Fernandez, juez de primera instancia de Cazorla, de entra la, en la provincia de Jaen, al juzgado de Rute, de igual categoría, en la de Córdoba; trasladando a Manuel Romero y García, magis-

trado de la audiencia de Cáceres, a igual plaza de la de Zaragoza, vacante por fallecimiento de don Juan Pio Torrecilla, que la servia; nombrando para esta resulta a D. Pascual Mompeon y Gozer, magistrado electo de las Palmas, y destituyendo al juez de primera instancia de Sahagun D. Gregorio Alvarez Colmenares.

Aparecen en la *Gaceta* los decretos del ministerio de la Guerra admitiendo al mariscal de campo D. José Lagunero y Guizarro la dimision de la capitania general de Cataluña, y disponiendo que este cargo sea desempeñado por el teniente general D. Juan Contreras y Roman, general en jefe del ejército de Cataluña.

Tambien publica la *Gaceta* los decretos declarando cesante a D. Manuel Arriola, tesoro central, y nombrando para dicha plaza a D. Santiago Gutierrez.

Tambien aparecen en la *Gaceta* los decretos admitiendo la dimision a Don Anibal Alvarez Osorio del cargo de director general de Agricultura, Industria y Comercio; nombrando en su lugar a D. José Prefumo, representante de la nacion; y concediendo los honores de jefe superior de administracion a Don Patricio Filgueira y Gonzalez, ingeniero de minas de la escuela de Lieja.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha pasado una circular a los gobernadores para que se proceda inmediatamente a formar el padron en todos los pueblos en que todavia no se haya formado, a fin de llevar a efecto lo prevenido en la ley de 17 de Febrero último sobre reemplazo del ejército.

Para el alistamiento de los mozos que el dia 1.º de Enero de este año hayan cumplido veinte de edad, rectificacion del mismo y reclamaciones que puedan hacerse, regirán las disposiciones contenidas en los capitulos 5.º, 6.º y 7.º de la ley de 30 de Enero de 1836.

Dará principio el alistamiento el dia 5 del próximo mes de Abril, y deberá quedar terminado el 19. No se incluirán en el alistamiento los mozos comprendidos en los anteriores. El domingo 20 del mes citado se hará la rectificacion

del alistamiento, quedando concluido antes del 1.º de Mayo. Se dictarán oportunamente las disposiciones necesarias para que los mozos alistados queden personalmente adscritos a la reserva.

De la *Correspondencia de España* y demás periódicos tomamos las noticias siguientes:

—En Treviana entró anteayer una faccion y se llevó 3280 rs. y tres caballos.

—En la madrugada de ayer entraron en Menasalbas, pueblo de la provincia de Toledo, los cabecillas Mulita y Briones. Se llevaron 5480 rs. de la administracion, 1420 de los fondos municipales, 38 fusiles con sus bayonetas y municiones y quemaron los libros del registro civil en la plaza pública.

—A la frontera han llegado algunos destacamentos franceses. En San Juan de Luz, Ciboure y Espeleta se han situado tres compañías del 34 de línea y un destacamento de caballeria y otro en Badous; las compañías que estaban en Mont-de-Marsan y Dax han pasado a Bayona.

—Una partida carlista que entró en Haro (Logroño) se ha llevado 12 caballos, 14690 rs. y algunas raciones. Tambien se llevaron al alcalde, un teniente y un regidor, a los que después dejaron libres.

—Segun dice una carta de San Juan de Luz, los carlistas tenían en la frontera una batería de cañones de montaña que compraron en Bruselas.

—En reemplazo del cabecilla Tallada, muerto últimamente, ha sido nombrado jefe de la partida que aquel mandaba el Sr. Busquetas, comandante de caballeria.

—Dorregaray ha dividido a Navarra en dos circunscripciones: la primera al mando de Nicolás María Ollo, y la segunda el de Emeterio Iturmendi.

—Parece que en Cataluña ha aparecido una moderna Teroigne de Mirecourt, llamada Marieta, que se ocupa de una manera incansable en pronunciar discursos en cuantas manifestaciones se llevan a cabo en aquella afornada comarca. Últimamente ha dirigido su voz a los reusenses desde las casas consistoriales, sosteniendo el armamento de las mujeres.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 18
Consolidado, 20.00
Deuda del personal, 00.30.
Bonos, 14.40.
Acciones del Banco de España, 158.00.

Córdoba.

Trigo de 34 a 36.
Cebada, de 23 a 25.
Habas de 25 a 28.
Garbanzos, de 50 a 70.
Escaba de 14 a 16.
Aceite en los molinos, a 20.
Hem. id. en la ciudad, de 31 a 35.
Maiz de 38 a 40.
Alberjones 26 a 28.
Alpiste de 50 a 60.
Carne de vaca a 47 cuartoslibra.
Id. de carnero a 28.
Jabon blando, a 46 cuartoslibra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 37 a 44. Cebada de 23 a 24.—Habas de 33 a 34. Aceite de 33.

PERNEO.

Existencia del dia 17 1431.—Entrados 1825.—Total, 1136.—Vendidos 19.—Quedan para el dia 19 1497.—Precios: de 40 0/0 a 41 0/0 cuartos libra

Málaga.

Trigo de 37 a 45. Cebada de 24 a 29. Habas de 35 a 40. Aceite de 53 1/2 a 55

Granada.

Trigo de 36 a 42. Cebada de 25 a 26. Habas de 34 a 36.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Saldrá de Córdoba a las 3 de la madrugada y llegará a Madrid a las 14 de la noche. De

Madrid saldrá a las 6 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 5 y 45 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 1 y 2 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 y 25 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 6 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 4 y 45 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 11 y 45 minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba a las 5 de la tarde y llega a Sevilla a las 11 y 18 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 9 de la noche y llega a Córdoba a las 1 y 40 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 75 cént. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 3 y 50 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 10 y 50 de la misma. De Málaga sale a las 8 de la mañana, y llega a Córdoba a las 2 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3 de la tarde, y llega a Málaga a las 9 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale a las 8 y 20 minutos de la noche, y llega a Córdoba a las 2 y 20 minutos de la mañana.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez a Almorche y de Ciudad-

Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

Diligencias-correos de Córdoba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruajes será a las once de la noche.

La administracion, a cargo de los señores Vigueras hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12.

Precios de asientos convencionales.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Aguirre, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO.

Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido.

Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA.
Bujalance.—Francisco Bensala.
Alora.—Juan Espazo.

Carpio.—Fidel Charquero.

Pedro Abad.—Francisco Castilla.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA.

Montalvan.—Cristóbal Mariscal.

Castro.—José Toribio y Florente.

Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Recondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

Lucena.—Julian de Alba.

Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Maden.—Hdefonso R. José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morin.

Mortero.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé Castro y José Jurado y Romero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Baena.—Andrés Rabaden.

Villafraña.—Manuel Adamuz.

POSADA DEL POTRO.

Baena.—Isidro Colodrero.

Priego.—José Reina y Panadero.

Rambla.—Andrés Antonio Aguilera.

Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustín Robles.

Osuna.—Juan García Villate.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.

Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan García.

Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Hdefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafraña.—Juan Misas y Torres.

Domingo de Mora, cesario de Córdoba a Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la pescaderia.

Montalvan.—Juan Castellano y Jurado.

POSADA NUEVA DE SANTA PABLO.

La Carlota.—Juan de la Cruz.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Pedro Moyano.

Hinojosa.—Esteban Jurado.

Villafraña.—Manuel Adamuz.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de los pueblos. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por este no se pagará el cuerto hanado del cartero.

Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las islas Filipinas.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

FONDA Y RESTAURANT EL ORIENTE, SITUADA EN EL PASEO DE LA VICTORIA, CORDOBA.

Este nuevo establecimiento, dirigido por M. Julio Paynaud, se propone complacer a las personas que lo honran con su asistencia: en él se da un esmerado trato, tanto en las habitaciones como en la comida, que se hace por el arte francés y español, cuanto en la asistencia del hospedaje y en las habitaciones.

A cualquier hora del dia y de la noche se sirven comidas por cubiertos y por raciones: en dicha fonda hay licores y vinos extranjeros y del país. Tambien se hacen encargos para fuera de la casa.

Nota. Se reciben abonos desde 320 rs. arriba mensuales.

Compendio clínico médico-quirúrgico para uso de los ministrantes y practicantes, por D. Félix Tejada y España, Doctor en Medicina y Cirujía y director de El Genio Médico Quirúrgico.

Acaba de terminarse este libro que consta de más de 700 páginas.

Se vende en la Libreria del DIARIO DE CORDOBA a 44 rs.

A los que se suscriban a EL GENIO por un semestre, que son 30 rs., se les hará una peseta de regalo, regala de regalo un curioso y útil formulario que se ha publicado este año en el mismo periódico.

Colegio de Señoritas. En el que se halla establecido en la calle de la Candelaria número 8, á cargo de doña Dolores de Leon, se enseña música, francés, letra inglesa y española, y cuantos ramos de adorno puedan desearse. 6-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda el tejado de coque cal y ladrillos que está próximo á la cuesta de la Pólvora.

Contiene dos hornos, un gran pajar, cuadra y tinahon y cuatro habitaciones. Para tratar de su ajuste y condiciones con don Antonio Bustamante, Arco alto, número 42. 6-4

Realización. Se hace en la Viñuela, sitio del Campamento de San Rafael, de cantidad de ladrillos, madera y haces de caña: para tratar de ello con su dueño, que vive en las Siete Revueltas, número 5. 15-12

Almoneda. Se hace de todos los muebles de casa, hallándose entre ellos una cama de hierro de matrimonio y un elegante costurero inglés y magníficas masetas de laureolas; calle de José Rey número 12. 6-5

Escocia.

En el almacén de la calle del Paraíso núm. 5, se acaba de recibir bacalao fresco de Escocia. 6-5

Anuncio. A voluntad de su dueño y libres de gravámenes, se venden en subasta pública extrajudicial las fincas siguientes:

Una casa: enalada con el núm. 57 en la calle del Cano de esta ciudad, y otra con el núm. 15 calle de las Imágenes de la misma. Cuya subasta tendrá lugar el día 20 del presente en la Notaría del Sr. D. Juan Manuel del Villar, donde se encontrarán los pliegos de condiciones. 10-10

Aviso. Gran rebaja de negretín para tñir el cabello de negro, castaño oscuro ó rubio: 40 rs. una receta con la explicación de hacerlo y el modo de usarlo, sin manchar el cutis, quedando con el brillo natural. Casa de las Mariquitas, habitación número 4. 8-6

Facturas de cupones de renta perpetua del 3 por 100. Se hallan de venta en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de las casas núm. 88 calle de San Fernando y de la núm. 403 calle del Sol: las personas que quieran ir a verlas en su arrendamiento se avistarán con su dueño, calle Fernando Colón núm. 47. 6-8

Inyectador. Se desea uno que sepa inyectar naranjos, y desear colorarse ya sea por tenperada ó á jural. En la calle de San Hipólito, núm. 4, darán razón de ocho á diez de la mañana. 6

Acogidos. Se admiten para pastar en la dehesa de Rabanales ganado vacuno á 46 rs. cabeza, y yeguar y lanar á precios convencionales. Para tratar con Manuel Fuentes. Becanegra, en el Canpo de la Merced. 10-3

Pérdida. En la noche del Domingo se ha extraviado una mantilla de gasé desde la Parroquia de San Lorenzo á la casa núm. 4 calle Ambrosio de Morales, en la que podrá entregársela quien se la hubiere encontrado, y se le gratificará.



Robo. Del cortijo de la Ventilla se han llevado la noche del 14 del corriente las caballerías siguientes: una yegua castaña, 7 años, siete cuartas y dos dedos, lucera, calzada del pie derecho y hierro una AE enlazada en el anca derecha; un mulo castaño, cerrado, siete cuartas y dos dedos, una A en el anca derecha y recién esquilado; dos burras, una rubia oscura con seis años y seis y media cuartas, y una AE en la tibia del cuello en el lado derecho, y la otra con seis años, rubia clara, con seis y media cuartas de alzada y sin hierro: la persona que sepa su paradero y se sirva avisar á la casa de los Saravias núm. 8, recibirá una buena gratificación. 10-3

Las PAS-TILLAS DE BETHAN son el mejor remedio contra los PADECI-MIENTOS de la VOZ, el MAL ALIENTO, las INFLAMACIONES de la BOCA y las que acarrea el TABACO y el MERCURIO: son recomendadas á los PRE-DICADORES, ORADORES y CANTANTES. EN PARIS BETHAN farmacéutico, Faub. St. Denis 90. — En MADRID, FERRER Y COMPANIA, Montero 51, y J. SIMON, farmacéutico. En CORDOBA DIEGO DE RAYA, MONTILLA y FRANCISCO AVILÉS, farmacéuticos.

GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA. Las PAS-TILLAS DE BETHAN son el mejor remedio contra los PADECI-MIENTOS de la VOZ, el MAL ALIENTO, las INFLAMACIONES de la BOCA y las que acarrea el TABACO y el MERCURIO: son recomendadas á los PRE-DICADORES, ORADORES y CANTANTES. EN PARIS BETHAN farmacéutico, Faub. St. Denis 90. — En MADRID, FERRER Y COMPANIA, Montero 51, y J. SIMON, farmacéutico. En CORDOBA DIEGO DE RAYA, MONTILLA y FRANCISCO AVILÉS, farmacéuticos.

Venta. A voluntad de su dueño se hace en la ciudad de Lucena de un molino aceitero con prensa hidráulica, agua de pie que va á la misma paila y le llena por medio de un grifo, y que contiene las piezas siguientes: un portal estenso, y en él está el portero y la todega que con los pilones de la rivera, hacen todos los vasos cuatro mil arrobas, casa para el casero, pajar y una estensísima torre, patio para seis mil fanegas de aceituna, alpechinería y un albeton para el desahogo del agua y á su espalda un cuerpo pequeño para desahogar dos alacenas en el corredor que conduce al pajar, incluyendo las alpatanas que le pertenecen tanto para la elaboración de la aceituna cuanto de medida etc. etc. Para tratar con su dueño, que vive en dicha ciudad, en la plazuela de San Agustín núm. 7. 10-9

Se halla de venta en la calle de la Alegría núm. 7, parroquia de San Nicolás de la Villa, en esta ciudad, **Jabón superior á 15 cuartos libra y 40 reales arroba**, elaborado con el aceite de orujo y blanqueado conforme al privilegio exclusivo para toda España, que posee el Sr. D. Joaquín de la Torre y Angulo. 6-5

Al público. En el café del Recreo se han recibido en comisión chocolates de las fábricas más acreditadas, y se venden al mismo precio que cuestan en aquellas, fijándose el valor en las cubiertas. Las clases son de 6, 7, 8 y 10 reales libra, siendo la última la que se sirve en el citado establecimiento de doña Mariquita, en Madrid.

También se están preparando embases para la venta del café molido: desde luego se vende á los precios siguientes:

Puerto Rico y Moka en paquetes de cuarteron, medias y libras á 40 rs. una.

Moka superior de la misma clase que se sirve en el establecimiento, á 46 rs. libra.

También se vende jamon en dulce á 11 rs. libra.

Se venden botellas comunes blancas y negras á 12 rs. docena.

En el despacho del café del Recreo se oyen proposiciones para la composición de sillitas, y para hacer diez docenas que se le cesitan de castaño, conforme á la construcción y condiciones de una que servirá de modelo.

Papel y sobres. Una caja de papel con 100 c. rtas y otra con 100 sobres, se venden en la Librería del *Diario de Córdoba*, calle de San Fernando, núm. 34, todo por cinco reales. En el mismo establecimiento se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja.

Lecciones. Una señora francesa, la de su idioma, así como de instrucción primaria española, á domicilio ó en su casa, Lope de Ilceos, 6, todo á precios módicos. 2-2

Arrendamiento. El del cortijo del Humeral, término de la familia y terreno de 0 fanegas y 5 celemines. En la contaduría de la casa del finco. Sr. Conde de Torres-Cabrera, se facilitarán los antecedentes que se deseen. 6-2

Venta. La de una casa en la calle Espartero, núm. 28, frente al Arco Alto. Para tratar de su ajuste, con el Sr. D. Antonio de Alarcón y Cáceres, calle Santa María de Gracia, número 1. 6-2

Colocación. Se desea o tener de mozo de casa ó de caballos: dará razón de la persona que la desea en la Parroquia del Espíritu Santo, campo de la Verdad, calle de San Juan número 3. 4-5

Arrendamiento. Para desde primer de Enero de 1878 se arrienda el cortijo nombrado Dehesa del Salado ó la Catalineta, término de Santa Elna, compuesto por mayor de 416 fanegas de tierra y su tercio de labor 1:8. Las proposiciones á D. Vicente de Hombre, calle de los Saravias, número 5. 10-2

Venta. De la casa principal calle de los Morcos núm. 2, con muchas y cómodas habitaciones, toda acristalada y sitio para jardín, libre de todo gravamen: para saber su precio, Paraíso 41. 12-2

Arrendamiento. Desde el día de San Juan próximo se arrienda la casa núm. 9 en la calle del B. No. Puede tratarse con Doña Rafaela Bertero, calle del Poyo núm. 50. 6-5

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Muirga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles á interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignación de buques.

Se compran vinos en grandes partidas, á plazos cortos, descontando ántes del vencimiento del pagaré, ó dando letras sobre una de las principales casas de Londres.

CRISTALERÍA DE

MAXIMO ESTRADA.

Establecimiento de la Llave.

Gran surtido de cristales planos de todas clases y tamaños. Se venden á domicilio, sin que por esto se altere el precio.

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del *«Diario de Córdoba»* calle de San Fernando número 34.

LITOGRAFÍA

DEL DIARIO DE CORDOBA.

Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

BARATO.

En el jardín que hay frente á la plaza de toros, está á la venta un abundante surtido de naranjos, chinos y legumbres de mas de tres varas de altura y á precios muy arreglados, pidiendo partidas de una de un ciento. También los hay en macetones, chinos y de todas clases de ácidos conocidos.

Para hacer pedidos de fuera diríjase á Don Juan Bautista Leon, San Hipólito 4.

Norte Británica Mercantil.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija.

La dirección general está en Londres, á cargo de personas de alta respetabilidad social y mercantil.

Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañía, banqueros de Málaga.

Esta Compañía cuenta con un capital de 500 millones de reales, además de un gran fondo de reserva. Tiene sucursales en casi todo el mundo, y durante los 63 años que lleva de existencia, ha acreditado la mayor puntualidad en el pago de los siniestros. Solo en el presente la ciudad de Cádiz ha satisfecho en el año 10 millones de su fondo de reserva.

El importe de las primas que cobró en el año 1871, según balance publicado oficialmente, ascendió á 16 millones de reales.

Asegura edificios, mobiliarios y mercancías bajo las mismas tarifas y condiciones que las compañías españolas.

Para el caso (que es muy raro) de ocurrir litigio (cuestión con algún asegurado, la Compañía consignará en sus pólizas que se sujeta á los tribunales y leyes españolas.

El representante en esta capital D. Andrés Ros, que tiene establecida la oficina de la Compañía en la calle de Carrteras número 6, dará cuantos datos se necesiten para la diversidad de primas fijadas á cada clase de seguros. Junio 3

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS. Como preservativo, ejerce acción purificando las encías y los huesos del SALTRO, producto de la descomposición de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal. Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca. — El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendación, su mas justificado elogio. — Depósito gral. en España: L. Ferrer y C.ª, Montero 51 pral., Madrid.

En Córdoba, don Braulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Estacas de uña. Aun están de venta o por venderse: estacas de nevadillo blanco y prieto para plantación de olivos en la hacienda de la Grana, término de Santaella. Puede tratarse en esta capital plazuela de Benavente núm. 21. 6-5

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 5 calle J. us Crucificado: en la del número 7 de la misma calle darán razón, y también en la de la calleja de Guzmán número 6. 6-5

Arrendamiento. Desde S. Juan del presente se arrienda una casa calle del Loyo núm. 44, y otra Carretera del puente núm. 44: para tratar con Don Manuel Nuñez, calle de Escarros número 15. 6-5

Faja. Se vende de trigo de buena calidad en el cortijo de Pan Gómez á 40 reales la carretada. 6-5

Arrendamiento. Desde el día y desde San Juan próximo se arrienda la casa de reciente construcción núm. 3, en la calle Lortera de Santa Clara, toda pintada y acristalada. Puede tratarse con D. Rafael de Viguera, su dueño, calle de Carnicerías núm. 9, junto á la Catedral.

Atencion. En el establecimiento de papeles que está situado calle Espartero número 10, en Córdoba, hay también un gran depósito de papeles de fumar de esencia de anís y otras clases, á por mayor, á precios arreglados.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa núm. 7 calle de Alfayatas; para tratar con el Sr. D. Juan Angel Ferrer, calle de los Morillos núm. 3. 6-5

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Góngora, 6 Tinte de San Miguel número 14. Informarán en la Librería de este periódico.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle Carrera del Puente número 409 con jardín y agua de pie, para tratar con Don Ramon Alonso, calle Alfaro núm. 47. 6-5

Venta. En la calle Concepción núm. 37 se venden los verdaderos polvos de la Tia Andrea, depósito que ha puesto en Córdoba, y se venden á el mismo precio que en Sevilla: también se ha recibido un gran surtido de Canales Eolijas, las que se venden á precios de Fábrica. 6-2



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en canas de bronce doradas.

Idem en cunas y camas de hierro.

Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Cartuchos y tacos para escopetas Lafont.

Revolvers y cápsulas para los mismos.

Pólvora superior para caza.

Crin vegetal.

Colchones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Venta. Se hace á vara hincada de la labor del cortijo Jaro bato, término de Córdoba: para tratar en Villafraña, Plaza de la Libertad, núm. 4. 6-2

Bueno y Barato. Garbanos buena clase á 16 rs. fanega, queso de gruller fresco á 6 rs. libra; almendra calle Lico núm. 52. 6-4

Hallazgo. El que haya perdido un pedazo de charol puede ir á recogerlo en la sombrereria de Francisco Montero, dando las señas. 6-1

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de San Fernando núm. 135. Informarán del precio y condiciones en la librería de este periódico.

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Trijara Berce, calle de la Espartería número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillitas, sofás, lucasas, almohadones y asientos de coques, á 12 reales arroba: además hay también otra clase de crin vegetal superior, negra, á 14 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto.

Vinagre. Se vende superior en el Mármol de Báuvelos número 4, á 14 reales arroba.

Dinero. La persona que necesite tomar algunas cantidades á préstamo podrá avistarse con D. Carlos Barberán, que vive en la calle del Duque de la Victoria, antes Huevos, núm. 4, que las facilitará en buenas condiciones y á un tipo arreglado.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una pequeña casa en la calle de San Fernando número 7. Informarán del precio y condiciones en la Librería del DIARIO.

Arrendamiento. Se arrienda una casa ó habitaciones, amuebladas ó sin amueblar, en un sitio céntrico: en el estanco de la calle Angel Saavedra darán razón. 6-1

Verde. En la huerta del Alcázar se vende este forraje por carretas, manojos ó quintales, á precios muy arreglados. 6-1

Venta. Se hace de dos máquinas para imprimir, una de blanco y retracción y otra solo de blanco. Una prensa tipográfica y otra litográfica. Tipos, galijas, chivates y piedras litográficas: á muy buenos precios, módicos. Diríjase al Director de *«El Porvenir»*. 6-1

Venta. Se hace de varias cómodas nuevas, imitación de obra y de buena construcción, dándose mas arregladas que en los almacenes. Prim número 42. 6-1

Pérdida. De la calle de la Pierna núm. 4 ha desaparecido una llave: si la persona que se la haya encontrado, se sirva presentarla en dicha casa, recibirá una gratificación.

Venta. Se vende una canasta anillada montada en balistas y de buen uso: en el taller de coches de María darán razón. 6-1

Núm. Se El Sr. telegráfico de la A. tarde los cuyo res. Presid. Alonso, D. Cayo del Poder que acal delona á che de a rección á las 6 Reina la Penín puntos e que sufr Córdoba Goberna Adminis Termi se les e esta pu compro trial, D. Agustín de Febr período cho me vuelverve cio de c antedici aviso 3 como p auxilia Los e los Sres Córdoba colás E Juzgad to de Don Ra pal e del di ciudad Hag volunt nes que fia Mar muger Malend Escriba á lo con dos, he día de a pública guiente lien y era ya Las buenas sentia queño victim Si hubieri hasta habian nay, el era di pareja Y con zon, no lin, sin encont ta en l quin. En c conspi queni el arce Murgu Un s